

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 036

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022019-013 – MN “CASSIOPEIA”.

PARTES: JONAS SCHMID DEUTSCH – ALASMAR LIMITADA.

AUTO: DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY CINCO (05) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.



AJ ANDRES MAURICIOACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO_CP05